

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

**GASPREMIUM  
S. A.**

En la ciudad de Quito DM el día de hoy día lunes 30 de marzo del 2015 a las 12h30, en el inmueble ubicado en la Av. Pampite s/n y calle Padre Carlos Darío Donoso, Edificio Officenter, Oficina # 307, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía GASPREMIUM S.A. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta, Preside la junta el Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la señorita Elvia Lourdes Loor Amaya, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien luego de verificar el quórum, señala que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	No. DE ACCIONES
Elvia Lourdes Loor Amaya	US\$ 1.680,00	1.680
Alfredo Mauricio Fraga Rosenfeld	US\$ 320,00	320
Total:	US\$ 2.000,00	2.000

El señor Alfredo Mauricio Fraga Rosenfeld comparece representado por el doctor Gerardo Javier Villacreces Carbo en su calidad de Apoderado General, poder que en copia se adjunta al expediente de la presente junta. La junta así instalada, resuelve por unanimidad reunirse para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Presidente y su aprobación.
- 2) Informe de la Gerente General y su aprobación.
- 3) Informe de Comisario y su aprobación.
- 4) Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y su aprobación.
- 5) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2014.
- 6) Designación del Comisario Principal de la compañía y del Comisario suplente.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera:

1) Informe del Presidente: Se procede a leer por secretaría del informe del señor Presidente de la compañía, el mismo que contiene reflexiones y análisis sobre el entorno económico y político del país, así como de las disposiciones legales que competen a la empresa. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad dicho informe.

2) Informe de la Gerente General y representante legal El mismo que es leído a los asistentes, y que señala en términos generales que la compañía durante el mes de septiembre del año 2014 inició operaciones, y que a pesar de ser pocos meses de operación, la empresa ha arrojado resultados positivos, y que se espera que en el 2015 estos se incrementen. Destaca además que la empresa se encuentra al día con los distintos órganos de control; adicionalmente expresa que la empresa y su negocio en particular de combustibles se encuentra desarrollándose con los más altos estándares de calidad y seguridad. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

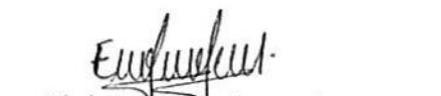
3) Informe del Comisario: El informe del Comisario contiene un análisis, el mismo que manifiesta que la empresa presenta razonablemente una comprensible posición financiera resultado de sus operaciones del ejercicio del año 2014. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del señor Comisario.

4) Presentación y Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y su aprobación: Se procede a dar lectura al balance y al estado de resultados al 31 de diciembre del 2014, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones comerciales llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2014. Los estados financieros junto con los libros, estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta junta, los mismos que contienen la realidad económica financiera de la empresa. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad dichos estados financieros, balance y estado de resultados.

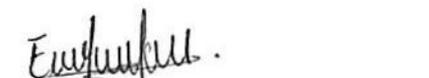
5) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2014: Corno queda reflejado en los balances, la compañía ha generado utilidades y en tal virtud los accionistas resuelven por unanimidad no repartirlos, y que se destinen en su totalidad para futuras capitalizaciones.

6) En cuanto a la designación de los Comisarios Principal y Suplente, la Junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad designar como Comisario Principal al Sr. Patricio Macas Fernández, y, a la Sra. Katya Villacreces Carbo como Comisaria Suplente, ambos por el período de un año; encargándose a la Gerente General de la Compañía que negocie los respectivos honorarios. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba unánimemente en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 13H55, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente de la Junta y la Secretaria.

  
Dr. Gerardo J. Villacreces Carbo  
Presidente de la Junta

  
Elvia Lourdes Loor Amaya  
Gerente General - Secretaria

  
Por: Mauricio Fraga Rosenfeld  
Accionista

  
Elvia Lourdes Loor Amaya  
Accionista